

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

8623 *Real Decreto 731/2017, de 21 de julio, por el que se dispone el cese de don Ángel María Vázquez Díaz de Tuesta como Embajador de España en el Estado Plurinacional de Bolivia.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de julio de 2017,

Vengo en disponer el cese de don Ángel María Vázquez Díaz de Tuesta como Embajador de España en el Estado Plurinacional de Bolivia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 21 de julio de 2017.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
ALFONSO MARÍA DASTIS QUECEDO